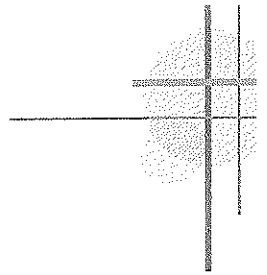




E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NIT: 804.015.920-3
LA PAZ, SANTANDER



FECHA: 22 DE ABRIL DE 2026.

DE: MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON
GERENTE

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

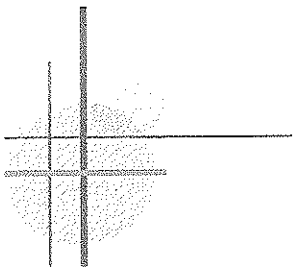
La presente es para certificar que la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 034-2026, estará a cargo del GERENTE DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SANTANDER, el cual su objeto se denomina: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN PSICOLOGÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2026 DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.", fue adjudicado a: ANDREA YULIETH CELIS BARBOSA con C.C. No. 1.098.814.380

Lo anterior, de acuerdo a que dentro de la planta de personal de la E.S.E, no existe servidor público diferente a quien ostenta el cargo de gerente y que de acuerdo a sus funciones pueda realizar la supervisión del objeto ya aludido.

Atentamente,


MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON
GERENTE

SUPERVISOR:	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION	ELABORO:	APROBO:
			
MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON	BERNARDO EFRAIN OLAYA	BERNARDO EFRAIN OLAYA	MIGUEL DUARTE RINCON



administrativo@esenuestrasedora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander